

POR LA DEROGACION DE LOS EDICTOS POLICIALES Y LA AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

La Comisión Pro-Defensa de Libertades Cotidianas, ha iniciado una campaña con la finalidad de crear un movimiento de opinión en favor de la derogación de aquellas figuras pseudolegales que reprimen la libre y espontánea expresión de la vitalidad. Todo aquel que quiera colaborar o adherirse a esta campaña puede comunicarse con la redacción de CERDOS Y PECES, por carta, teléfono o personalmente en el horario de 12 a 19 hs.- Cochabamba 726, Capital.- T. E. 26-0634

A LA OPINION PUBLICA

Todos los sistemas autoritarios se caracterizan por mantener un obsesivo e implacable control sobre las costumbres de las comunidades. Ese control se evidencia a través de una serie de disposiciones legales que reglamentan la conducta de los individuos, atentando contra la libertad de amar, vestirse, divertirse, beber, jugar y desplazarse libremente. En nuestro país, esa legislación se manifiesta a través de los llamados **Edictos Policiales**, no previstos por la Constitución Nacional, que castigan con diversas penas (incluso la cárcel) a los "infractores", siendo el comisario de cada seccional el juez efectivo con poder de enviar a prisión por 30 días a cualquier ciudadano.

En la Argentina se alcanzó el máximo y sutil grado de control de las personas a través de la figura legal llamada **averiguación de antecedentes** que capacita a las fuerzas policiales a detener a cualquier ciudadano en cualquier circunstancia, en la vía pública o en un bar, para exigirle documentos y arrestarlo durante 24 o 48 horas con la finalidad de investigar su pasado. Una gran mayoría de los miembros de nuestra comunidad (y muy especialmente los jóvenes) conocen los abusos que este procedimiento implica: ser literalmente secuestrado de un recital, de un bar o de una calle y ser sometido a la humillante experiencia del encierro y el maltrato.

Una democracia verdadera no puede coexistir con mecanismos represivos de ese tenor. Los abajo firmantes solicitamos a la opinión pública, los organismos de derechos humanos, las agrupaciones obreras y estudiantiles y todas las organizaciones populares que se adhieran y se sumen a esta campaña en pro de la desaparición de estas figuras legales que reprimen la libre expresión vital de las personas, con el fin de solicitar a los representantes legítimamente electos su inmediata derogación.

FIRMAN: Miguel Angel Solá - Gabriel Levinas - Juan José Sebreli - David Viñas - Enrique Symns - Antonio Dal Masetto - Jorge Gummer Maier - Ludovica Squirru - Eduardo Pavlovsky - Laura Conte MacDonnel - Cristian Rath - Gregorio Flores - Paco Yamandreu - Norberto Soares - María Elena Oddone - Perla Wasserman - Diego May Zuviría - Néstor Perlongher - Vicente Zito Lema - O. Baldovinos - Ernesto Goldar - Juan Carlos Venturini - Alba Castillo - Gladys Craxato - Pedro Conde - SASID (Servicio de Acción Solidaria Integral al Detenido) - Centro de Estudiantes de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón - Hebe de Bonafini y 7.325 firmas más.-

Declaración Inicial del Movimiento por la Vida y la Paz-MOVIP

Nuestra decisión de constituirnos en Movimiento por la Vida y la Paz tiene como objetivo hacer conciencia de la necesidad del respeto a la vida, la dignidad del hombre, la paz y la libertad en democracia.

Esta necesidad se pone de manifiesto con la proliferación del autoritarismo estatal bajo la forma del despotismo político, en el crecimiento vertical de la carrera armamentista, en la utilización de la energía atómica con fines bélicos y en la degradación de la naturaleza.

En nuestro país existe una vieja tradición violenta expresada en la eliminación física de los adversarios. La transformación del disidente en un enemigo y de la política en la continuación de la guerra han sido el contexto en el cual se desarrolló el dispositivo de seguridad estatal al punto de convertirse en el árbitro de la sociedad civil y en una traba adicional para lograr el desarrollo económico y cultural.

La militarización de los Estados no extrae simplemente considerables recursos; con frecuencia conduce a un modelo económico específicamente basado en la desigualdad social, el autoritarismo político y la dependencia extrema de los centros financieros internacionales. Sea a través del endeudamiento o a través de la intensificación del aspecto externo de la economía (por ejemplo al orientar la producción hacia la obtención de divisas en lugar de la satisfacción de necesidades sociales básicas) el armamentismo agrava la inseguridad económica y social y socava las bases de la convivencia pacífica.

Esta tarea de denuncia y compromiso significa:

- adherir a las luchas por la paz, promoviendo la enseñanza de la hermandad entre los pueblos por encima de las barreras nacionales;
- combatir el hambre y la pobreza, apoyando toda acción y todo movimiento que contribuyan a una vida digna para el ser humano;
- denunciar el militarismo y las fábricas de armas en particular, como una amenaza constante a las libertades públicas y al desarrollo económico;
- defender la objeción y la libertad de conciencia;
- exigir, en todos los niveles de la educación, el aprendizaje, la práctica y la vigencia de los derechos humanos, la democracia y la Constitución;
- promover la abolición de la tortura y la vejación, y profundos cambios en los sistemas carcelarios, de internados y de menores;
- combatir el autoritarismo en todos los ámbitos de la vida nacional;
- denunciar las deficiencias del sistema de salud pública argentino.

Este Movimiento se caracterizará por su independencia de todo partidismo político, ideología y credo. Se desarrollará en un marco amplio, democrático y pluralista, y sus integrantes asumirán el compromiso de servir activamente a la defensa de la vida y la paz.

El Movimiento mantendrá relaciones fraternales con todos los organismos similares en el país y en el exterior.

MIEMBROS DEL MOVIP

J.F. Westerkamp, Alberto R. Pedace, Adolfo Pérez Esquivel, Eduardo Pimentel, Boris Pasik, Alicia Moreau de Justo, O. Fernández Mouján, Emilio F. Mignone, Augusto Conte, Alfredo Galletti, Héctor Negri, Juan José Prado, Fernando Glenza, Gabriel Levinas, Augusto Pérez Lindo, Federico G. Westerkamp, Aldo Hugo Bosarelli, Pedro Casadamunt, Esteban de Quirini, Raúl Aragón, Elizabeth Westerkamp, Miguel Angel Estrella, Angela M. de Westerkamp, Norma Jaroslavsky, Jorge Jaroslavsky, Norberto Liwski, Narcisca Hirsch, Eduardo Basz, Guillermo David, Paula Rolón, Carlos Alberto Brocato, Norberto Consani, José Steinslegar, Carlos Alberto Biratti, Enrique Stola, Marcia Aldaz de Estola, Luis Gondra, Santiago Mellibowsky, Octavio Carsen, Herman Schiller, María Adela Gaard, René Epelbaum, Margarita Muruzábal, Fernando Hevia, Helga Schilder de Laarsstuan, Santiago Viselner, Juan Gerff, Susana Saragovi, Ricardo Villemur, Carlos Reyes, Ernesto Tieffenberg, Federico Alvarez Rojas, Raimundo Ongaro, Margarita Muruzábal, María Inés Egozcue, Raúl Efron.